

Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS FORMATO APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0022		
Fecha: 19/08/2015		
Versión: 2		

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE DECRETO No. 669 DEL 18 DE ABRIL DE 2018, RESOLUCIÓN No. 00277 DEL 27 DE ENERO DE 2020 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y SECCIÓN III – SUBSECCIÓN I DEL DECRETO 1082 DE 2015 REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

ORDEN DE COMPRA No. 47702 ✓

CONTRATISTA: COBRE PIESANO S.A.S. ✓

OBJETO DEL CONTRATO: “ADQUISICIÓN ELEMENTOS DE CAMPAÑA PARA DOTAR AL PERSONAL DE AUXILIARES DE POLICÍA QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN LAS UNIDADES A NIVEL NACIONAL – CALCETÍN PARA USO CON BOTA DE COMBATE NTDM 0230 A2 TIPO I”.

VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA: \$257'626.967,50 ✓

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. ✓

PÓLIZA No. 12-44-101194913 Anexo: 0 Expedida el: 06 de mayo de 2020 ✓

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	\$25'762.696,75	28-04-2020 ✓	06-03-2021 ✓
Calidad de los elementos	\$25'762.696,75	28-04-2020 ✓	06-03-2021 ✓

Por encontrarse expedida en debida forma de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única. Para constancia se firma en Bogotá D.C.,

15 MAY 2020

Brigadier General *Yolanda Cáceres Martínez*
YOLANDA CÁCERES MARTÍNEZ
 Directora Administrativa y Financiera

Elaboró: IT. Luis Alfonso Zapata Avendaño
 Revisó: CT. Fabián Steffen Aguilera Díaz
 Jefe Grupo Contractual y Seguimiento
 Revisó: CT. Rolando Arvey Trilleras Díaz
 Asesoría Jurídica DIRAF
 Revisó: MY. Rocío Carreros Rodríguez
 Jefe Área Contratación DIRAF
 Revisó: CR. María Gladis Parra Melgarejo
 Subdirectora Administrativa y Financiera



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

- POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL CENTRO INTERNACIONAL			COD.SUC 12		NO.PÓLIZA 12-44-101194913		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 06 05 2020			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 28 04 2020			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 06 03 2021		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COBRE PIESANO S.A.S								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.716.058-5			
DIRECCIÓN: CL 46 NRO. 47 - 51 BG 2 P2						CIUDAD: ITAGUI, ANTIOQUIA			TELÉFONO: 2060699		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: POLICÍA NACIONAL - GESTIÓN GENERAL								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.141.397-5			
DIRECCIÓN: CL 64 G NRO. 90 - 04						CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO 3159000		

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN EC0010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONEN AL ASEGURADO POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR EL AFIANZADO, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE CAMPANA PARA DOTAR AL PERSONAL DE AUXILIARES DE POLICIA QUE PRESTAN SUS SERVICIOS A NIVEL NACIONAL, SEGUN ORDEN DE COMERA 47702.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS

VIGENCIA DESDE VIGENCIA HASTA SUMA ASEG/ACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

28/04/2020

06/03/2021

\$25,762,696.75

CALIDAD DE LOS ELEMENTOS

28/04/2020

06/03/2021

\$25,762,696.75

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****110,109.00	\$ *****7,000.00	\$ *****22,250.00	\$ *****139,359.00	\$ *****51,525,393.50	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LINSEGUROS NIÑO Y CIA LTDA ASESORES	8385	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES AVENIDA 39 NO 7-88 - TELÉFONO: 2881662 - BOGOTÁ, D.C.

12-44-101194913

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 98-23 BOGOTÁ D.C. TELÉFONO: 2188877

DLF008385B

1